Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 3176 /

TEMUCO, 05 OCT. 2017

V I S T O S:

1.- El D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas municipales y sus modificaciones posteriores.

2.- El Decreto Alcaldicio N°2.493 del 18.06.2014, que delega facultad de su firma por "Orden del Alcalde".

3.- El Decreto N°2.490 con fecha 12-08-2015, que se registra a los contribuyentes individualizados en la nomina anteriormente señalado.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que los contribuyentes que se individualizaran en nomina adjunta han acreditado que no procede el cobro por los motivos que se detallan en el anexo adjunto, hecho constatado por el Departamento de Rentas.

D E C R E T O:

1.- Elimínese, del registro de deudores moroso, de la Municipalidad de Temuco, las deudas cuyo detalle se adjunta en los anexos, que en cada caso se señalan y por los motivos que se indican,

N°	ROL	RUN	NOMBRE	MOTIVO	VALOR
1	309-122		BREVIS JARA HOTONIEL	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2013	$250632
2	390-279		BREVIS JARA LUIS	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2010	$519.255
3	390-111		CORREA ARANCIBIA MARIA	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2012	$180.227
4	390-294		DITTMAR VENEGAS ANA MARIA	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2010	$861.860
5	390-21		FUENTES VARELA LUZMIRA	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2013	$67.760
6	390-043-A		LEAL AGURTO AURELIA	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2015	$77.644
7	390-25-A		LLANCAFIL CALFULEN GLADYS	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2012	$318.756
8	390-40-A		LLANQUITRUF CUMINAO ROXANA	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2014	$281.185
9	390-292		MORALES LOZANO KAREN	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2011	$268.623
10	390-0219		MUÑOZ ZAPATA MARCOS	INACTIVIDAD ECON. AÑO 2013	$295.318
			TOTAL		$ 3.121.260

2.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar y descargos que procedan y se originen por la aplicación de este decreto.

3- La documentación de respaldo que se adjunta, debidamente refrendada por el Secretario Municipal, pasará a formar parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO VERA BRAM
A L C A L D E(S)

JCFI/GPC/KRP/dsa.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Desarrollo Economico
- Programa Ordenamiento Comercio Ambulante
- Oficina de Partes

1349025